

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO****Ministerio de Fomento
Autoridad Portuaria de Sevilla**

Núm. 9.714/2011

Intentada sin efecto notificación a los interesados que a continuación se relacionan de resolución de expediente administrativo sancionador, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Se publica el presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Co-

mún.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Resolución

1) Nombre: Javier Santiago Hurtado; C.I.F.: 44.358.187-L; domicilio: Angel Ganivet, 7 – B1; 14011 – Córdoba. Expediente: número SANC00129/11; artículos 114.1.a) y 114.1.f); importe: 300 €.

Lugar de consulta de los expedientes: Autoridad Portuaria de Sevilla, Departamento de Asuntos Jurídicos, Avenida de Moliní, 6 – 41002 Sevilla.

Sevilla, 4 de noviembre de 2011.- El Presidente, Manuel A. Fernández González.